
Lahontan Regional Water Quality Control Board

Fecha de distribución: 23 de octubre de 2025

AGENDA DE LA REUNIÓN

La Junta Regional del Agua de Lahontan (Junta del Agua) se reunirá en los lugares a continuación:

Comfort Suites
2571 Fisher Blvd,
Barstow, CA 92311

Reunión ordinaria

Miércoles, 5 de noviembre de 2025, 9:00 a.m.

Y

Tour

Miércoles, 5 de noviembre de 2025, 1:00 p.m.

Opción de video y teleconferencia: La reunión ordinaria se celebrará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota. La mayoría de los miembros de la Junta estarán físicamente presentes en los lugares de reunión mencionados anteriormente, de conformidad con los requisitos de la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene Act.

Para quienes sólo deseen ver la reunión, la transmisión habitual por internet sigue disponible en [CAL-SPAN](#)

Para quienes deseen hacer comentarios sobre un punto del orden del día o hacer una presentación ante la Junta de Agua, ver más información para participar en la reunión por teléfono o a distancia en:

https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/remote_meeting/.

El tour sólo será en un lugar de reunión físico. El tour no incluirá opción para que el público participe desde un lugar remoto.

Información general de la reunión:

Los siguientes puntos están enumerados únicamente a efectos de identificación y no se considerarán necesariamente en este orden. La reunión no se iniciará antes de la hora prevista. Todos los archivos, evidencias y materiales del orden del día de la Junta de Agua se incorporan por la presente al registro del punto correspondiente.

Los comentarios sobre puntos concretos del orden del día son bienvenidos. Si piensa tomar la palabra o presentar material escrito, consulte las notas al final del orden del día.

Adopción del calendario no disputado:

Los puntos marcados con (✖) se consideran rutinarios y no controvertidos y se propondrán para el calendario sin oposición. La Junta de Agua se pronunciará sobre estos puntos de una sola vez, sin debate. Si algún miembro o persona de la Junta de Agua solicita un debate, el punto podrá retirarse del calendario no disputado para ser examinado por separado. Las solicitudes para que se retire un punto del calendario no disputado pueden hacerse con antelación a la reunión enviando un correo electrónico al secretario de la Junta a RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov o comunicándose con el director ejecutivo de la Junta de Agua a través de su asistente ejecutiva, Ariel Lafarga at (760) 241-6583.

REUNIÓN ORDINARIA: Miércoles, 5 de noviembre de 2025, a las 9:00 a.m.

Inicio y presentaciones

1. **Foro Público** – Al principio de cada reunión general se celebra un foro público en el que una persona puede hablar sobre asuntos de la jurisdicción de la Junta de Agua que no estén relacionados con un punto específico del orden del día o actualmente pendientes ante la Junta de Agua. No se permitirán comentarios sobre asuntos judiciales pendientes o inminentes.
2. **Actas** – La Junta de Agua considerará la adopción de las actas de la Reunión Ordinaria del 28 de agosto de 2025.
3. **Reportes del presidente de la Junta de Agua y de los miembros de la Junta del Agua** – Los miembros de la Junta de Agua actualizarán a la Junta de Agua y al público sobre eventos y actividades de interés.
4. ***Cambio de Nombre y/o Titularidad de Instalaciones con Requisitos para Descargar Desechos** – La Junta del Agua considerará enmendar órdenes actualizando el nombre y/o titularidad de instalaciones que descargan desechos. (Christina Guerra)
5. ***Requisitos para Descargar Desechos para: Benton Crossing Class III Landfill and Sludge Landfarm Condado de Mono** – La Junta del Agua considerará adoptar Requisitos para Descargar Desechos (WDRs) de post-clausura para el Vertedero y Sitio de Biolabranza llamado: Benton Crossing Class III Landfill and Sludge Landfarm. Los WDRs son para: 1) aprobar el método de cierre propuesto para el vertedero y el sitio de biolabranza, 2) fijar requisitos de monitoreo y mantenimiento post-clausura, y 3) dar actualizaciones generales al Programa de Monitoreo y Reportes. (Andrew Robinson)
6. **Marine Corps Logistics Base (MCLB), Resumen del Programa de Limpieza Ambiental en Barstow** – Actualización del personal de la Junta del Agua sobre el Programa de Restauración Ambiental (ERP) en la MCLB. El ERP es un programa integral que aborda varios problemas ambientales, incluso: contaminación del agua subterránea, suelo, y vapores del suelo, vía el proceso de la ley CERCLA o Superfondo. Esta presentación es para dar a los miembros de la Junta: 1) un breve relato de la MCLB, 2) un resumen de su ERP, y 3) una actualización inicial de la investigación continua en la Base de PFAS. Este es un punto informativo, y a la Junta no se le pedirá que tome medidas formales; pero la Junta puede dar instrucciones al personal. (Mark Allen)

7. **Actualización del proyecto de Perclorato de Mojave River Pyrotechnics en Barstow** – Actualización del personal de la Junta del Agua sobre el proyecto de Perclorato de Mojave River Pyrotechnics en Barstow. La presentación incluirá información de la historia del proyecto, esfuerzos continuos de remediación, y planes futuros. Este es un punto informativo, y a la Junta no se le pedirá que tome medidas formales; pero la Junta puede dar instrucciones al personal. (Molina Hauv)
8. **Reporte del Funcionario Ejecutivo** – El director ejecutivo proporcionará una actualización a la Junta de Agua y al público sobre las acciones y actividades clave en la región de Lahontan, incluidos los puntos que se indican a continuación. Este es un punto informativo y no se solicita ninguna acción formal, aunque los miembros de la Junta de Agua pueden dar instrucciones al personal. (Ben Letton).
 - a. Aviso de Derrames (Conforme a la Sección 13271 del Código de Agua y a la Sección 25180.7 del Código de Salud y Seguridad).
9. **Calendario 2026 de Reuniones de la Junta** – La Junta del Agua considerará aprobar el Calendario Propuesto de Reuniones de la Junta para 2026.
10. **Proceso para Seleccionar al Presidente y Vicepresidente de la Junta** – La Junta del Agua discutirá posibles procesos de selección para elegir al presidente y vicepresidente en la primera reunión del 2026. La Junta del Agua puede nombrar un subcomité de nominación.
11. **Sesión cerrada**¹
 - a. Discusión sobre la exposición significativa a litigios. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(B)(i).
 - b. Discusión para decidir si iniciar un litigio. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(C)(i).
 - c. Deliberar sobre una decisión que se debe tomar considerando la evidencia presentada en una audiencia. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (c)(3).
 - d. Discusión sobre asuntos de personal. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (a).

Cierre de la reunión

TOUR: Miércoles, 5 de noviembre de 2025, a las 1:00 p.m.

El punto de reunión será en: Comfort Suites, 2571 Fisher Blvd, Barstow, CA 92311

Tour de Área de Perclorato en Barstow. La Junta del Agua hará un tour de sitios alrededor del área del proyecto de Perclorato de la ex Mojave River Pyrotechnics en Bartstow, CA, con relación a esfuerzos continuos de investigaciones y remediación. Se

¹ En cualquier momento de la sesión ordinaria, la Junta de Agua puede entrar a sesión cerrada para considerar litigios, asuntos de personal o para deliberar sobre una decisión que se tomará en función de las pruebas presentadas en la audiencia. Las discusiones sobre litigios entran dentro del privilegio abogado-cliente y pueden ser a puerta cerrada. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisiones (a), (c)(3) y (e).

espera que el tour dure como dos horas. Al inicio del tour proveerán un mapa y las paradas específicas.

Aunque podría estar presente un quorum de la Junta Regional, no tomarán medidas ni votaran durante el tour.

El estacionamiento podría ser limitado en ciertas paradas. Para ayudar a asegurar espacio adecuado para todos los participantes, el público que desee unirse al tour debe confirmar (RSVP) a más tardar para las 5:00 p.m. del miércoles, 29 de octubre de 2025.

Confirme (RSVP) si irá al tour con la Sra. Lafarga al (760) 241-6583 o en ariel.lafarga@waterboards.ca.gov (de asunto use: "Barstow Perchlorate Field Tour"). En el cuerpo del mensaje, escriba su teléfono, núm. de gente que irá al tour, y núm. de carros.

Gente del público tiene que proveer su propio transporte a paradas de la ruta del tour.

Qué vestir: Parte del tour será a pie en terreno disparejo con caminata moderada. Lleve zapatos apropiados (p. ej. zapatos cerrados resistentes). Los participantes tienen que llevar su propia agua, bocadillos, bloqueador solar, gorra de sol, y ropa adecuada para afuera.

PROCEDIMIENTO GENERAL

La Junta de Agua considerará muchos puntos durante esta reunión que pueden resultar en acciones de la Junta de Agua o instrucciones al personal. Fomentamos los comentarios de todas las personas interesadas en un tema o asunto determinado, para que cuando actuemos, nuestra decisión se base en toda la información disponible. Aunque en la mayoría de los procedimientos ante esta Junta de Agua no se presta juramento, esperamos que todas las declaraciones realizadas ante esta Junta de Agua sean veraces, sin intentos de engañar a esta Junta de Agua mediante declaraciones falsas, presentaciones engañosas o la omisión de información esencial.

Secuencia de los puntos del orden del día

Los puntos están enumerados únicamente a efectos de identificación y no se considerarán necesariamente en este orden.

Disponibilidad del material del orden del día

Para ver o descargar los documentos disponibles en el sitio web público, visite: <https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/>. Los documentos no disponibles en el sitio web público pueden solicitarse dirigiéndose a RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Servicio de Idioma

Esta reunión será en inglés. Solicite traducción de documentos escritos, intérprete en otro idioma, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión si es posible, vía:

- La [Forma de Acceso de Idioma](#) en línea
- La Oficina de Participación Pública, Equidad, y Asuntos Tribales (OPEETA), al 916-341-5254 o en: LanguageServices@waterboards.ca.gov

Accesibilidad

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para personas con problemas de audición (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California

llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Para solicitar adaptaciones especiales o si tiene necesidades lingüísticas, póngase en contacto con la secretaria de la Junta, Ariel Lafarga, miinimo diez días antes de la fecha de la reunión en: (760) 241-6583 o RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Procedimientos de reunión

La Junta de Agua distribuye Notificaciones y/o Procedimientos de Audiencia específicos para cada punto junto con los borradores de sus Órdenes, Enmiendas y otros puntos de acción. En caso de conflicto entre el procedimiento de notificación o audiencia específico de un punto y los procedimientos de reunión de este orden del día, prevalecerá el procedimiento de notificación o audiencia específico del punto. Póngase en contacto con el personal de la Junta de Agua si no sabe si existe un procedimiento de notificación o audiencia para un punto concreto. Los estatutos y reglamentos que rigen las reuniones de la Junta de Agua se encuentran en la página web de Leyes y Reglamentos de la Junta Estatal del Agua: (https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/).

Para darle a todos la oportunidad de ser escuchados, se puede imponer un límite de tiempo para los comentarios orales sobre cualquier punto de la agenda. Los comentarios se limitarán generalmente a cinco (5) minutos. Se anima a las personas a aprovechar el tiempo de los comentarios orales para resumir sus presentaciones escritas. Toda persona que desee hacer una presentación más larga deberá solicitar una prórroga al menos diez (10) días antes de la reunión en: RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov. Toda persona que desee realizar una presentación en Microsoft PowerPoint® durante la reunión, deberá facilitar la presentación a Ariel Lafarga, Asistente Ejecutiva, al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión en RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Más información para participar en la reunión por teléfono o a distancia en:

https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/remote_meeting/

Los comentarios escritos sobre un punto del orden del día deben presentarse en o antes de la fecha límite indicada en los avisos y/o procedimientos de audiencia específicos del punto. Por lo general, no se admitirán los escritos que se reciban fuera de los plazos fijados por los avisos y/o procedimientos de audiencia específicos del punto.

En el caso de los puntos del orden del día que no cuenten con avisos y/o procedimientos de audiencia específicos del punto con plazos concretos, los comentarios por escrito deberán presentarse al menos diez (10) días antes de la reunión a la Asistente Ejecutiva, Ariel Lafarga (RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov).

El material presentado a la Junta de Agua como parte del testimonio que debe formar parte del registro debe quedar en poder de la Junta de Agua.

Requisitos ex parte

Una comunicación ex parte es una comunicación a un miembro de la Junta de Agua por parte de cualquier persona, sobre un asunto pendiente o inminente, que se produce en ausencia de las otras partes y sin aviso y oportunidad para que estas respondan. El Código de Gobierno de California prohíbe a los miembros de la Junta de Agua entablar comunicaciones ex parte durante la concesión de autorizaciones, la aplicación de la ley y otros asuntos “cuasi judiciales”. Una comunicación sobre un asunto judicial pendiente, recibida durante un foro público, o durante la reunión pública cuando el punto no está notificado, puede violar la prohibición ex parte. Se anima al público a ponerse en contacto

con el personal de la Junta de Agua para determinar si un asunto es pendiente o inminente. Se permiten las comunicaciones ex parte sobre órdenes generales pendientes (como requisitos generales de descarga de residuos, exenciones generales y certificaciones generales de calidad del agua de la sección 401 de la Ley de Agua Limpia) sujetas a los requisitos de divulgación de la sección 13287 del Código de Agua. Encontrará más [información y formularios de divulgación](#) en el sitio web de la Junta de Agua.

Las normas ex parte tienen por objeto garantizar la imparcialidad y la transparencia de las decisiones de la Junta de Agua, basándose en las pruebas que constan en el expediente administrativo, y que las pruebas solo se usen si las partes interesadas han tenido la oportunidad de verlas y responder a ellas. Un miembro de la Junta de Agua que haya participado o haya estado involucrado en una comunicación ex parte prohibida deberá revelar públicamente la comunicación en el acta y podrá ser descalificado para participar en el procedimiento. Para más información, consulte el documento de [preguntas y respuestas ex parte](#) que se encuentra en el sitio web de la Junta de Agua.

Petición de acción de la Junta Regional de Agua

Cualquier persona agraviada por una acción de la Junta de Agua puede solicitar a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) que revise la acción de conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y las secciones 2050 y siguientes del Título 23 del Código de Regulaciones de California. La Junta Estatal del Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p. m., 30 días después de la fecha en que se adoptó la medida, excepto si el trigésimo día después de la fecha en que se adoptó la medida cae en sábado, domingo o feriado estatal; en ese caso, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal del Agua antes de las 5:00 p. m. del siguiente día hábil. Se pueden encontrar copias de [la ley y las regulaciones aplicables a la presentación de peticiones](#) en el sitio web de la Junta de Agua, o se facilitarán previa solicitud.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

La sección 13201 del Código de Agua de California establece que el Gobernador nombrará a siete miembros de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua. Cada miembro deberá residir o tener un lugar de negocios principal en la región. Los nombramientos están sujetos a la confirmación del Senado Estatal.

Nombre	De	Expiración de nombramiento
Kimberly Cox, PhD.	Helendale	9/30/26
Amy Horne, PhD.	Truckee	9/30/26
Rick Dever	Crestline	9/30/27
Robert Pearce, PhD., Vice-Chair	Chalfant	9/30/27
Jeff Loux, PhD.	Truckee	9/30/28

CONTACTOS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

Ben Letton, Funcionario Ejecutivo
Jan Zimmerman, Funcionario Ejecutivo Asistente
Elizabeth Beryt, Asesora de la Junta del Agua
Ariel Lafarga, Secretaria de la Junta

Puede contactar al director ejecutivo, vía su asistente, Ariel Lafarga, en RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov o al (760) 241-6583.

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger la calidad de las aguas superficiales y subterráneas dentro de la región para usos beneficiosos. Este deber se lleva a cabo formulando y adoptando planes de calidad del agua para masas de agua subterráneas o superficiales específicas; prescribiendo y haciendo cumplir requisitos a los descargadores de residuos domésticos e industriales, y exigiendo la limpieza de la contaminación y polución del agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta de Agua se describen en la Ley de Control de Calidad del Agua de Porter-Cologne.